"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 21 de setiembre 2023.-

OBJETO : Remitir Nota de Observación
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
DR. AGUSTÍN ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar aclaraciones conforme las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en el marco del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2023 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LA DIGERMOV ID Nº 433016**

OBSERVACIONES:
Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario: Se verifica que no se encuentran las observaciones subsanadas indicadas en la primera etapa: "Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentra el análisis de "Cumple/No cumple de los requisitos documentales de la capacidad técnica", como de sus requisitos documentales, según lo establecido en las bases concursales"

Respuesta de la Convocante:
Ante su Observación aclaramos que la misma ya fue subsanada en el informe de evaluación complementario remitido en el FOLIO NRO. 2 se adjunta imagen del folio mencionado:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Capacidad Técnica	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 1 (uno) vehículos (propios o alquilados) para el transporte de los bienes, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Fotocopia de Cédula Verde y Habilitación Municipal del rodado (sea este propio o alquilado) para el transporte logístico de los Servicios.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Igualmente se adjunta reporte del PBC:

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para el transporte de los bienes objetos de la presente contratación: El oferente deberá presentar Declaración Jurada de poseer como mínimo 1 (uno) vehículos (propios o alquilados) para el transporte de los bienes, objetos de la presente contratación. Los Vehículos deben contar con carrocerías acordes al volumen y tipo de artículos y materiales a ser transportados.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Fotocopia de Cédula Verde y Habilitación Municipal del rodado (sea éste propio o alquilado) para el transporte logístico de los Servicios

Segunda observación:
"Se verifica en el informe de evaluación que no se visualiza el análisis de cumple/no cumple de los requisitos documentales para la evaluación de capacidad financiera"

Respuesta de la Convocante:
Ante su Observación aclaramos que la misma ya fue subsanada en el informe de evaluación complementario remitido en el FOLIO NRO. 1 se adjunta imagen del folio mencionado:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME	SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y estado de resultados de los 2 años (2021-2022), para contribuyente de IRACIS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los 2 años (2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los 2 años (2021-2022), para contribuyentes del IRPC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 104 de los 2 años (2021-2022), para contribuyentes de Renta Personal.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por otra parte se aclara que el análisis de los ratios correspondientes se encuentran plasmados en el informe de evaluación FOLIO NRO 16 y 17.

En base a las aclaraciones realizados le solicitamos respetuosamente sirva difundir el presente proceso.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA
ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE 1° INT - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"